



Resolución Jefatural N° 045–2022–SUNARP–ZRXI/JEF

Ica, 19 de mayo de 2022.

VISTOS; Resolución Jefatural N° 018–2022–SUNARP–ZRXI/JEF; Informe N° 159-2022-SUNARP/ZRNI/UA/PER; Informe N° 085-2022-SUNARP/ZRXI/UA; Informe N° 150-2022–SUNARP/ZRXI/UAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° XI – Sede Ica, es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, que goza de autonomía en la función registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Consolidación del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018–2022–SUNARP–ZRXI/JEF, se designó a los integrantes del Jurado Calificador de esta Zona Registral correspondiente al periodo 2022, para el Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp¹, conforme al siguiente detalle:

Jurado Calificador de la Zona Registral N° XI-Sede Ica	
Representante de la Jefatura Zonal Presidirá el Jurado	Titular: Mario Melchor García Mere
	Suplente: Natalia Narciza Cabrera Pérez
Representante de la Jefatura de la Unidad Registral	Titular: Percy Antonio Lévano Ferreyra
	Suplente: Meivis Pamela Huamani Servellon
Representante de la Jefatura de la Unidad de Administración o Representante de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos	Titular: Carlos Alberto Carrasco Bendezú
	Suplente: Teresa Alejandrina Quijandria Sotomayor
Representante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Titular: Catherine Janette Paredes Hasen
	Suplente: César Augusto Lengua Yonz

¹ Aprobado mediante Resolución N° 137-2020-SUNARP/SN.

Que, mediante informe N° 159-2022-SUNARP/ZRNI/UA/PER, la Técnico en Personal indicó que, con fecha 30 de abril del 2022, el Dr. Percy Lévano Ferreyra dejó de laborar en esta Zona Registral; por lo que, solicitó se modifique la Resolución Jefatural, con la designación del nuevo representante de la Jefatura de la Unidad Registral, asimismo, en atención a ello, la Unidad de Administración, mediante su informe N° 085-2022-SUNARP/ZRXI/UA solicitó se modifique la Resolución Jefatural con la designación del nuevo representante de la Jefatura de la Unidad Registral.

Que, al respecto, el numeral 7.1 del Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp, aprobado por Resolución N° 137-2020-SUNARP/SN, indica lo siguiente: *“El Jurado está conformado por tres (03) **trabajadores**, los mismos que serán designados mediante Resolución de Gerencia General y en las Zonas Registrales mediante Resolución de Jefatura Zonal, por un periodo de un año (...).”*

Que, ahora bien, conforme a lo citado, los integrantes del Jurado Calificador para el “Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp”, tienen que ser trabajadores de la Zona Registral correspondiente; por lo que, mediante Informe N° 150-2022–SUNARP/ZRXI/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica opinó lo siguiente: *“4.1. Es necesario que su Jefatura designe a un nuevo representante titular de la UREG, del Jurado Calificador de esta Zona Registral, correspondiente al periodo 2022, ello, a fin que se pueda continuar realizando las actividades y/o acciones descritas en el Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp; conforme al análisis realizado en el presente informe”*.

Que, por consiguiente, esta Jefatura determina necesaria la modificación de la Resolución Jefatural N° 018–2022–SUNARP–ZRXI/JEF, en el sentido que, se designe un nuevo representante titular de la Unidad Registral del Jurado Calificador de esta Zona Registral, correspondiente al periodo 2022, ello, a fin que se pueda continuar realizando las actividades y/o acciones descritas en el Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp.

Que, de conformidad a las facultades previstas en el Perfil de Puesto aprobado con Resolución N° 116-2020-SUNARP/GG, el Consolidación del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos aprobado con Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la designación del Jurado Calificador de esta Zona Registral, correspondiente al periodo 2022, del “Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp”, solo respecto al Representante Titular de la Unidad Registral, conforme a lo siguiente:

- **Representante de la Jefatura de la Unidad Registral**
 - Titular: Alberto Ivan Junco Bravo.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que lo dispuesto en Artículo Primero de la presente resolución, entra en vigencia a partir de su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría de Jefatura notifique la presente Resolución a las áreas competentes y la Unidad de Administración al Jurado calificador del Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de esta Zona Registral, aprobado con Resolución Jefatural N° 018–2022–SUNARP–ZRXI/JEF, así como al Abg. Alberto Ivan Junco Bravo.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente
ENRIQUE ARTURO CEDANO POZO
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° XI Sede Ica – SUNARP**